



07

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencia Regional

Nº ~~007~~ 2007- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 03 MAY 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO;

VISTO

El Informe Nº 093-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEI de fecha 16 de Abril de 2007 e Informe Nº 098-2007-REGION CALLAO/GRPPAT – OPEI de fecha 24 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, el Informe Nº 497-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 27 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Memorando Nº 112-2007-REGION CALLAO-GRPPAT de fecha 16 de Abril de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

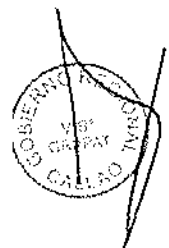
CONSIDERANDO:

Que, mediante informe de Vistos, la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, remite el expediente técnico de la Actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2008" cuyo presupuesto asciende a **S/. 85,584.47 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 47/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Abril, con un plazo de ejecución de CUATRO (04) meses, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante memorando Nº 112-2007-REGION CALLAO-GRPPAT de fecha 16 de Abril de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita la aprobación del Expediente de la Actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2008", cuyo valor referencial asciende a **S/. 85,584.47 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 47/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Abril, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; la cual es autorizada mediante proveído inserto en el referido informe;

Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la cobertura presupuestal señalando la Estructura Funcional Programática para la Actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2008", por un monto de **S/. 85,585.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, el Expediente de la Actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2008", tiene como objetivo general realizar los Talleres de Trabajo del proceso de Presupuesto Participativo 2008, a través de los cuales se plantean los proyectos a ejecutar en el año 2008 teniendo como base la Visión y los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo



Concertado del Gobierno Regional del Callao 2003- 2011, a realizarse en el período Abril – Junio de 2007;

Que, el Artículo 11º del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece que: "es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y que además se cuente con le expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, y;

De conformidad a lo normado por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM "Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado" y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, y;

Estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 26 de enero de 2007, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 004-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006, y con la conformidad de Gerencia General Regional y las visaciones de la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

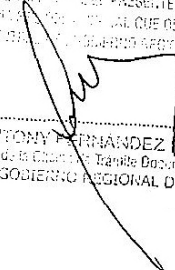
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de la Actividad "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008 ", cuyo valor referencial asciende a **S/. 85,584.47 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 47/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de Abril de 2007, con un plazo de ejecución de cuatro meses, a realizarse mediante ejecución Presupuestaria Directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del anexo Nº 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES IDENTIFICABLE AL QUE OTRA OTRAS COPIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Igualdad Documental y Gestión
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ADOG. VICENTE GONZÁLEZ NAVARRO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y ACCIONAMIENTO TERRITORIAL